



LIBERTAD A LOS DETENIDOS/AS!!!

Expresamos nuestra profunda preocupación y repudio por las **detenciones arbitrarias** llevadas a cabo el pasado 12 de junio en la movilización por la sanción de la Ley Bases. Resulta inaceptable que sean privados de su libertad manifestantes detenidos al voleo por ejercer su derecho legítimo a protestar, en un acto de desproporcionada violencia política y judicial.

El gobierno nacional quiere imputar sin pruebas ni fundamentos a personas que se pronunciaron en contra de una Ley, que tiene como objetivo la pérdida de derechos y entrega de la soberanía y la patria. Es un claro intento de criminalizar la protesta y disciplinamiento que la justicia no puede avalar.

Nos mantenemos firmes en nuestra defensa de los derechos laborales, civiles y sociales de todos los argentinos y argentinas. La libertad de expresión y la protesta son pilares fundamentales de nuestra democracia, y deben ser protegidas en todo momento.

Exigimos de manera urgente la liberación de los 16 detenidos y detenidas. Protestar es un derecho!!!

Buenos Aires, 16 de junio de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierrí, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar